

En el pueblo de Comella el veinte de  
Diciembre de mil ochocientos noventa y uno  
Reunidos en esta casa Comunal los tres  
Comisales que al margen se expresan para  
celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde D. Jose Ferrnandez Vazquez se  
determinó esta abierta con lectura y aprobacion  
del acta anterior

Dióse cuenta por el Sr. Alcalde que cum-  
pliendo los deberes del Ayuntamiento en velar  
por la enseñanza pública habia visitado ó  
mas bien hecho gestiones para encontrar lo-  
cales para trasladar las escuelas en razon á  
que los actuales son á mas de pequeños de  
poca luz, por cuyo motivo el propietario  
del centro Sr. Olivi le habia ofrecido el local  
que estaba destinado para teatro mediante  
que la Corporacion hiciera las reparaciones  
que fuesen necesarias, y el otro local podia  
servir el destinado á Juzgado municipal en  
el cual antes ya habia servido para escuela  
y que en su sentir seria necesario que  
del seno de este Cabildo se nombrase una  
comision para conferirse con el referido prope-  
tario Sr. Olivi para enterarse de las obras que  
serian necesarias practicar para la instalacion  
de una escuela. Entendida la proposicion por  
unanimidad se acordó estar conformado de  
lo manifestado y que la comision se compon-  
ga del Sr. Alcalde y el Comisal Sr. Cortada.

Señaló el Sr. Presidente que  
encontrando en el alquiler que se paga  
para el alojamiento de mujeres de la Cruzada  
de treinta y tres duros anuales, también hablado del  
cuenta con D. Juan Alvarado y este se ofreció tenerlos  
como antes por veinte y cuatro duros, por cuyo  
motivo opinaba que si el actual o sea el Sr.  
Balade admite el alojamiento por este último can-  
tidad sera preferido este y que de lo contrario  
permanecan aquellos a casa del expresado Sr. Alvarado

Señaló se acordó por unanimidad gratificar  
a los empleados municipales en el presente mes  
de Diciembre y en razon a las personas de Ma-  
rida con doble sueldo o sea el Secretario con 150  
perlas y 75 al Alcaide cuyas cantidades se satis-  
faran con cargo al capitulo de impuestos  
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se le-  
vanta la sesion firmando la presente de que  
certifico,

José Fernandez

Antonio Recort

José Martí

Miguel Cortada

José Babau

Sebastián Monserrat

Ramon Gelabert